

Nº de Expediente: 2017-0-35

**Resolución de la Directora Gerente del Hospital Universitario 12 de Octubre, por la que se adjudica el contrato de Suministro de Catéteres Intravenosos con sistema de seguridad para el Hospital Universitario "12 de octubre"**

Mediante resolución del órgano de contratación de 14 de Febrero de 2017, se inició el expediente de contratación de **Suministro de Catéteres Intravenosos con sistema de seguridad para el Hospital 12 de Octubre**, Con fecha 22 de Marzo de 2017 se aprobó el expediente y se dispuso la apertura de procedimiento abierto para su adjudicación. Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas, con fecha 12 de Julio de 2017 la Mesa de contratación ha propuesto la adjudicación del contrato.

De conformidad con lo que establecen los artículos 138 y 151 del RDL 3/2011, de 14 de Noviembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre", en virtud de las atribuciones conferidas en la Resolución de 25-02-2011, de la *Viceconsejería de Asistencia Sanitaria*, Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de Atención Especializada, Servicio de Urgencias Médicas de Madrid y Centro de Transfusión (B.O.C.M. nº 76, de fecha 31-03-2011).

## RESUELVE

Adjudicar el contrato de **Suministro de Catéteres Intravenosos con sistema de seguridad**, de acuerdo con la propuesta de la Mesa de contratación, a:

- **SMITH MEDICAL ESPAÑA, S.L.**                      **NIF: B-83886176**                      **LOTES: 1**

**Importe total adjudicado: 152.862,69 € (IVA incluido) (B. imponible: 126.332,80 € I.V.A 26.529,89 €)**

Plazo de ejecución: 12 meses.

El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2017	38.215,67 €
2018	114.647,02 €

*Nota: El desglose de anualidades puede variar ante la posibilidad de interposición de recursos u otras causas.*

- **B.BRAUN MEDICAL, S.A.**                      **N.I.F. A-08092744**                      **LOTES: 2**

**Importe total adjudicado: 1.839,20 € (IVA incluido) (B. imponible: 1.520,00 € I.V.A. 319,20 €)**

Plazo de ejecución: 12 meses.

El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2017	459,80 €
2018	1.379,40 €

*Nota: El desglose de anualidades puede variar ante la posibilidad de interposición de recursos u otras causas.*

Nº de Expediente: 2017-0-35

Motivación de la adjudicación.- Características de la proposición de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor:

*La oferta de adjudicación ha sido seleccionada como la económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios objetivos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.*

Número de ofertas presentadas: 6 Licitadores

Lote nº	Nº de ofertas
1	6
2	1

Licitadores **excluidos** y motivos de la exclusión:

**LOTE: 2**

Licitador excluido técnicamente	Motivos
<b>MACRIMASA S.A</b>	<p>Presenta un catéter de difícil manejo por varios motivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es muy fácil accionar el mecanismo de seguridad antes de su canalización, porque está al lado de una pestaña de soporte, no permitiendo una canalización segura para el profesional ni para el paciente.</li> <li>2. En algunas ocasiones no refluye la sangre por el catéter cuando realmente está bien canalizado, produciendo confusión al profesional creyendo que no está canalizado y probando de nuevo su canalización alrededor del vaso hasta que lo rompe con el hematoma posterior que se produce.</li> </ol> <p>No presenta Plan de Formación ni No presenta evidencia científica relacionada con la reducción de infecciones, así como no indica la exención de PVC y ftalatos.</p>
<b>NACATUR 2 ESPAÑA, S.L.</b>	<p>Presenta un catéter de difícil manejo, en algunas ocasiones no refluye la sangre por el catéter cuando realmente está bien canalizado, produciendo confusión al profesional creyendo que no está canalizado y probando de nuevo su canalización alrededor del vaso hasta que lo rompe con el hematoma posterior que se produce. No presenta evidencia científica relacionada con la reducción de infecciones.</p>
<b>B. BRAUN MEDICAL, S.A</b>	<p>Presenta un catéter de difícil manejo. En algunas ocasiones no refluye bien la sangre por el catéter, de tal modo que una vez retirado la aguja guía, se activa el mecanismo de seguridad, por lo que no se puede volver a canalizar sin causar daño, puesto que hay que pinchar de nuevo. No presenta evidencia científica relacionada con la reducción de infecciones.</p>
<b>HOSPIRA S.L</b>	<p>No presenta evidencia científica relacionada con la reducción de infecciones.</p>

Licitadores **NO adjudicatarios**:

- **BECTON DICKINSON, S.A**

**LOTE 1:** Por existir oferta más ventajosa de otro licitador.



Nº de Expediente: 2017-0-35

El adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de **cinco días naturales**, contados desde el siguiente a aquel en que reciba el requerimiento para su firma.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, anunciándolo previamente al órgano de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre; artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Madrid, 16 de Agosto de 2017  
LA DIRECTORA GERENTE,  
*Carmen Martínez de Pancorbo González*  
P/Ausencia: EL DIRECTOR MÉDICO

Firmado digitalmente por ANTONIO JESUS ROLDAN RODRIGUEZ MARIN  
Organización: COMUNIDAD DE MADRID  
Fecha: 2017.08.16 14:58:29 CEST  
Huella dig.: c40648c8243adf7a1e0bb2b23e9dbd9de290aad2

Fdo.: Antonio J. Roldán Rodríguez-Marín  
Resolución 25-02-2011, punto sexto.

Destinatarios:

EXPEDIENTE: 2017-0-35

OBJETO: SUMINISTRO DE CATETERES INTRAVENOSOS CON SISTEMA DE SEGURIDAD

PROPUESTA ADJUDICACION

LOTE	Nº Orden	CD ARTº	DESCRIPCION ARTICULO	CANTIDAD PROPUESTA 12 meses	Precio Licitación s/iva	Importe Licitación s/iva	NOMBRE PROVEEDOR	CANTIDAD ADJUDICADA	Prec Oferta S/IVA	BASE IMPONIBLE	IVA 21%	Importe Adjudicado c/iva
1	1	011029	CATETER INTRAVENOSO N 14 CON SISTEMA DE SEGURIDAD POLIURETANO	3.200	0,46750	1.496,00	SMITH MEDICAL ESPAÑA S.L.	3.800	0,3880	1.474,40	309,62	1.784,02
	2	011030	CATETER INTRAVENOSO N 16 CON SISTEMA DE SEGURIDAD POLIURETANO	4.300	0,46750	2.010,25		5.000	0,3880	1.940,00	407,40	2.347,40
	3	011031	CATETER INTRAVENOSO N 18 CON SISTEMA DE SEGURIDAD POLIURETANO	31.000	0,46750	14.492,50		37.200	0,3880	14.433,60	3.031,06	17.464,66
	4	011032	CATETER INTRAVENOSO N 20 CON SISTEMA DE SEGURIDAD SEGURIDAD POLIURETANO	144.000	0,46750	67.320,00		173.400	0,3880	67.279,20	14.128,63	81.407,83
	5	011033	CATETER INTRAVENOSO N 22 CON SISTEMA DE SEGURIDAD POLIURETANO	88.300	0,46750	41.280,25		106.200	0,3880	41.205,60	8.653,18	49.858,78
						<b>126.599,00</b>	<b>TOTAL ADJUDICADO SMITH MEDICAL ESPAÑA, S.L. (LOTE 1)</b>			<b>126.332,80</b>	<b>26.529,89</b>	<b>152.862,69</b>
2	6	011037	CATETER TAMBOR DRUM	200	7,60000	1.520,00	BRAUN MEDICAL, S.A.	200	7,6000	1.520,00	319,20	1.839,20
							<b>1.520,00</b>	<b>TOTAL ADJUDICADO BRAUN MEDICAL S.A. (LOTE 2)</b>			<b>1.520,00</b>	<b>319,20</b>
						<b>128.119,00</b>	<b>TOTAL LICITACION SI/VA</b>			<b>127.852,80</b>	<b>26.849,09</b>	<b>154.701,89</b>

Madrid, a 12 de Julio de 2017

EL PRESIDENTE:

Firmado digitalmente por ANTONIO DE MATURANA GONZALEZ-ORDUÑA  
 Organización: COMUNIDAD DE MADRID  
 Fecha: 2017.07.17 16:19:19 CEST  
 Huella dig.: fbff10ce92bb9528c2c86d45f714ba4cf948f3a

Fdo.:Antonio de Maturana González Orduña

LA SECRETARIA,

Firmado digitalmente por Mª NIEVES LASSO DE LA VEGA OTEO  
 Organización: COMUNIDAD DE MADRID  
 Fecha: 2017.07.14 08:49:31 CEST  
 Huella dig.: fbff10ce92bb9528c2c86d45f714ba4cf948f3a

Fdo.: Mª Nieves Lasso de la Vega Oteo

